

TDA 411 REG B34015 Tra.010-1603195 03/03/2021 15:06:17
COBRO DE SERVICIOS Nro.Dpe.00257
ADUANAS - SUNAT
COD.CDA : 848216707280886100

DOCUMENTO : D-931806
FE.VENCIMIENTO: 10/03/2021
CLIENTE: PAGOEFECTIVO
IMPORTE : S/ *****155.00

TOTAL PAGADO : S/ *****155.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 155.00 / RECIBIDO: S/ 155.00

**PAGO BANCARIO - CPB
DE COMERCIO EXTERIOR**

A: 848-21-67-072808-86-1-00

VÁLIDO HASTA: 08/03/2021

BIP 1041 MAYO 2011/CT

I: 155

ido fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
cado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
VE-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20543931307

USUARIO: ALONSO MENDEZ

SOLICITUD: 2021158259

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO